

ACUERDO DEL INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER POR EL QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIONES A ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA LA ATENCIÓN A MUJERES EN SITUACIÓN DE RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.

Vistas las solicitudes presentadas para la concesión de subvenciones a Entidades sin ánimo de lucro para la Atención a Mujeres en situación de Riesgo de Exclusión Social correspondientes al ejercicio 2017, se requiere a las entidades solicitantes que aparecen en el Anexo II para presentar o subsanar la documentación que se detalla en el mismo.

La documentación pertinente se podrá presentar en los lugares y medios establecidos en el apartado 10.c) del Cuadro Resumen de las Bases Reguladoras de esta línea de subvención, según lo establecido en la Orden de 28 de junio de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones por el Instituto Andaluz de la Mujer en régimen de concurrencia competitiva (BOJA núm. 125, de 1 de julio de 2016), sin menoscabo de su presentación en los registros de los Centros de la Mujer Provinciales o de los Servicios Centrales del Instituto Andaluz de la Mujer. En el Anexo I pueden consultarse los códigos explicativos de las subsanaciones a realizar; mientras que en el Anexo II se encuentra la relación de entidades con los aspectos, ordenados por código, de las cuestiones a subsanar.

El plazo de presentación es de **10 días hábiles**, a contar desde el día siguiente al de publicación de esta comunicación en la Web del IAM, suspendiéndose el procedimiento hasta esa fecha, en virtud de lo dispuesto en el artículo 22.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y teniéndoles en caso contrario por desistida la solicitud, previa resolución que será dictada en los términos previstos en el artículo 21.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

LA JEFA DEL GABINETE DE ESTUDIOS Y PROGRAMAS
Fdo: MONTSERRAT MUÑOZ SÁEZ

Doña María Coronel nº 6. 41003 Sevilla
Teléf. 95 454 49 10. Fax 95 454 49 11
correo.iam@juntadeandalucia.es

Código:4cXP861PFIRMAyeXg29LpmXQLsu/I.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

| | | | |
|-------------|-------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | MONTSERRAT MUÑOZ SAEZ | FECHA | 02/08/2017 |
| ID. FIRMA | 4cXP861PFIRMAyeXg29LpmXQLsu/I | PÁGINA | 1/12 |

ANEXO I. CÓDIGOS DE SUBSANACIÓN

Código nº1.- Especificar correctamente el nombre e identificación (CIF) de la Entidad solicitante (Apartado 1 del Anexo I). Puede subsanarse mediante declaración responsable de la persona representante de la entidad .

Código nº 2.- Especificar correctamente los datos identificativos de la persona representante (Apartado 1 del Anexo I). Puede subsanarse mediante declaración responsable de la persona representante de la entidad.

Código nº 3.- Especificar los datos a efectos de practicar notificaciones correspondientes (Apartado 2 del Anexo I). Puede subsanarse mediante declaración responsable de la persona representante de la entidad.

Código nº 4.- Especificar datos bancarios. (Apartado 3 del Anexo I). Puede subsanarse con declaración responsable de la persona representante de la entidad o certificado bancario donde conste la titularidad de la entidad y el número de cuenta.

Código nº 5.- Declaración responsable de que la entidad solicitante cumple con los requisitos exigidos en las bases reguladoras para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras (corresponde con el apartado 4 de la solicitud Anexo I). Puede subsanarse mediante declaración responsable de la persona representante de la entidad.

Código nº 6.- Declaración responsable de que la entidad solicitante no ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con la solicitud presentada (corresponde con el apartado 4 de la solicitud Anexo I) o que ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales. Puede subsanarse mediante declaración responsable de la persona representante de la entidad.

Código nº 7.- Declaración responsable de que la entidad solicitante se compromete a cumplir las obligaciones exigidas (corresponde con el apartado 4 de la solicitud Anexo I). Puede subsanarse mediante declaración responsable de la persona representante de la entidad.

Código nº 8.- Declaración responsable de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las bases reguladoras (corresponde con el apartado 4 de la solicitud Anexo I). Puede subsanarse mediante declaración responsable de la persona representante de la entidad.

Código nº 9.- Declaración responsable de que la entidad solicitante se compromete a no realizar a partir del cobro de la subvención y hasta la total justificación de las actuaciones subvencionadas nueva inversión en activos de renta variable ni en ningún instrumento de especulación financiera.

| | | | |
|-------------|------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | MONTSERRAT MUÑOZ SAEZ | FECHA | 02/08/2017 |
| ID. FIRMA | 4cXP861PFIRMAyXg29LpmXQLsu/I | PÁGINA | 2/12 |

Código nº 10.- Consentimiento expreso de consulta de datos de identidad de la persona representante (corresponde al apartado 5 de la solicitud Anexo I). Puede subsanarse mediante declaración responsable de la persona representante de la entidad en la que conste que presta su consentimiento para la consulta de sus datos personales a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad o que no consiente y que aportará en el trámite de audiencia fotocopia autenticada de DNI/NIE.

Código nº 11. El contenido de algún apartado de datos sobre la actividad, proyecto, comportamiento o situación para la que se solicita la subvención (Apartado 6 Anexo I), no es correcto. Puede subsanarse mediante la presentación de la información en documento complementario.

Código nº 12. Señalan varias tipologías de programa. Se subsana con declaración responsable de la tipología coincidente con el programa a desarrollar.

Código nº 13. La suma total del presupuesto, o la suma de alguna partida presupuestaria (personal, materiales u otros), no es correcta, el importe solicitado erróneo o no especificado según presupuesto (corresponde con el apartado 6 y 8 de la solicitud Anexo I). Puede subsanarse mediante declaración responsable de la persona representante de la entidad.

Código nº 14. No aparece la firma y/o el sello o no se indica quien firma. Puede subsanarse mediante declaración responsable de la persona representante de la entidad.

Código nº 15. El formulario no se corresponde con el modelo que figura como Anexo I en la Convocatoria.

Código nº 16. Otros. (Se especifica)

| | | | |
|-------------|-------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | MONTSERRAT MUÑOZ SAEZ | FECHA | 02/08/2017 |
| ID. FIRMA | 4cXP861PFIRMAyeXg29LpmXQLsu/I | PÁGINA | 3/12 |

ANEXO II. RELACIÓN DE ENTIDADES QUE DEBEN SUBSANAR

| DIRECCIÓN DE LA SEDE DE LA ENTIDAD | Nº EXP | NOMBRE ENTIDAD | NIF/NIE | CÓDIGOS DE SUBSANACIÓN |
|------------------------------------|---------------|---|-----------|---|
| SEVILLA | AT12017SC0160 | FEDERACIÓN PROVINCIAL DE DROGODEPENDENCIAS LIBERACIÓN | G41355330 | Código 1. |
| CÁDIZ | AT12017SC0107 | ASOCIACIÓN SANLUQUEÑA DE FIBROMIALGIA "ASAFI" | J72023013 | Código 11. Código 15. |
| SEVILLA | AT12017SC0089 | ASOCIACION DE MALIENSES PARA INMIGRANTES EN ESPAÑA AMIE | G90064908 | Código 16: Debe hacer constar los datos completos y correctos de la Resolución y de la publicación en el BOJA correspondientes a la convocatoria. |
| SEVILLA | AT12017SC0138 | ASOCIACIÓN DE MUJERES POR EL EMPLEO MARÍA CORAJE | G91050583 | Código 16: Debe hacer constar los datos completos y correctos de la Resolución y de la publicación en el BOJA correspondientes a la convocatoria. |

Código:4cXP861PFIRMAyeXg29LpmXQLsu/I.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

| | | | |
|-------------|-------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | MONTSERRAT MUÑOZ SAEZ | FECHA | 02/08/2017 |
| ID. FIRMA | 4cXP861PFIRMAyeXg29LpmXQLsu/I | PÁGINA | 4/12 |

| | | | | |
|---------|---------------|--|-----------|--|
| CÁDIZ | AT12017SC0190 | ASOCIACION DE MUJERES EN BUSQUEDA ACTIVA DE EMPLEO (AMBAE) | G11446598 | Código 4. Código 16: La entidad sólo ha presentado las páginas de la1 a 3 de la solicitud. |
| SEVILLA | AT12017SC0075 | FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MUJERES GITANAS FAKALI | G91274035 | Código 7. |
| GRANADA | AT12017SC0056 | ASOCIACION DE ATENCION A PERSONAS CON ADICCIONES AD-HOC | G18240705 | Código 12. Código 15. |
| JAÉN | AT12017SC0090 | COMUNIDAD EN LINARES DE LAS HERMANAS DE NUESTRA SEÑORA DE LA CONSOLACIÓN | R2300098G | Código 16: Debe hacer constar el BOJA correcto. Código 6. Código 13. Código 14. Falta el sello. |
| CÁDIZ | AT12017SC0188 | ASOCIACIÓN DE FIBROMIALGIA DEL CAMPO DE GIBRALTAR (AFICAGI) | G11519568 | Código 11. |
| SEVILLA | AT12017SC0120 | RADIO ECCA FUNDACIÓN CANARIA | G35103431 | Código 4. |
| CÁDIZ | AT12017SC0187 | AFEMEN | G11253648 | Código 8 Código 9. Código15. |
| MÁLAGA | AT12017SC0180 | ASOCIACION SOLIDARIA DE INTEGRACION SOCIAL (ASIS) | G92359231 | Código 14: Falta el sello. |

Código:4cXP861PFIRMAyeXg29LpmXQLsu/I.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

| | | | |
|-------------|-------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | MONTSERRAT MUÑOZ SAEZ | FECHA | 02/08/2017 |
| ID. FIRMA | 4cXP861PFIRMAyeXg29LpmXQLsu/I | PÁGINA | 5/12 |

| | | | | |
|---------|---------------|--|-----------|--|
| MADRID | AT12017SC0140 | FUNDACIÓN SECRETARIADO GITANO | G83117374 | Código 16: Debe hacer constar la Resolución y BOJA correctos de la convocatoria. Código 14: Debe indicar el nombre de la persona que firma. Código 4. Debe hacer constar el domicilio Entidad Bancaria y el Código Postal. Código 9. Código 6. |
| SEVILLA | AT12017SC0112 | ASOCIACIÓN DESAL | G41289562 | Código 9. |
| MADRID | AT12017SC0093 | FUNDACION ATENEA GRUPO GID | G84392810 | Código 6. |
| CÁDIZ | AT12017SC0189 | ALCER CADIZ | G11036266 | Código 11. Código 13. |
| SEVILLA | AT12017SC0139 | ASOCIACIÓN COOPERACIÓN Y DESARROLLO CON EL NORTE DE ÁFRICA | G18438457 | Código 2: Debe hacer constar el DNI correcto de la persona representante legal de la Entidad. |
| GRANADA | AT12017SC0061 | FUNDACION ESCUELA DE SOLIDARIDAD | V18459685 | Código 3. Código 6. Código 16: En la página 7 del Anexo I (Solicitud), no está correctamente cumplimentado el apartado de "Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas". |

Código:4cXPps861PFIRMAyeXg29LpmXQLsu/I.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

| | | | |
|-------------|---------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | MONTSERRAT MUÑOZ SAEZ | FECHA | 02/08/2017 |
| ID. FIRMA | 4cXPps861PFIRMAyeXg29LpmXQLsu/I | PÁGINA | 6/12 |

| | | | | |
|---------|---------------|---|-----------|---|
| SEVILLA | AT12017SC0038 | ASOCIACIÓN POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES MARÍA LAFFITTE | G90072968 | Código 4: Especificar datos bancarios. Código 3: Especificar los datos a efectos de practicar notificaciones. Código 13. La suma total de la partida de personal es 12.000,00. Código 13. La suma del presupuesto total es: 19.100,00. Código 13. La suma total de la subvención solicitada no es correcta. |
| SEVILLA | AT12017SC0095 | ASOCIACION DE MUJERES ENTRE MUNDOS | G91097568 | Código 16: Debe hacer constar la Resolución y Boja correctos. Código 1. |
| GRANADA | AT12017SC0046 | COMUNIDAD HERMANAS TRINITARIAS | R1800154E | Código 15. |
| SEVILLA | AT12017SC0132 | ASOCIACIÓN SOCIOEDUCATIVA ÁMBAR-21 | G91260414 | Código 13. Código 9. |
| SEVILLA | AT12017SC0110 | RADIO ECCA FUNDACIÓN CANARIA | G35103431 | Código 16: Debe hacer constar el mes correcto de la convocatoria. |
| CÁDIZ | AT12017SC0192 | ASOCIACIÓN CONTRA LA DROGA APRENDE A VIVIR | G72049273 | Código 13. |
| ALMERÍA | AT12017SC0141 | ASOCIACION ALBA-PROYECTO HOMBRE | G04307245 | Código 2. Código 6. |

Código:4cXP861PFIRMAyeXg29LpmXQLsu/I.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

| | | | |
|-------------|-------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | MONTSERRAT MUÑOZ SAEZ | FECHA | 02/08/2017 |
| ID. FIRMA | 4cXP861PFIRMAyeXg29LpmXQLsu/I | PÁGINA | 7/12 |

| | | | | |
|---------|---------------|--|-----------|---|
| CÁDIZ | AT12017SC0186 | ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DEPRESIÓN Y/O ANSIEDAD "BELLO AMANECER" | G11520079 | Código 11. Código 13. |
| SEVILLA | AT12017SC0077 | FUNDACIÓN SEVILLA ACOGE | G91545863 | Código 9. |
| JAÉN | AT12017SC0008 | CARITAS DIOCESANA DE JAEN | R2300053B | Código 13. Código 15. Código 10: Consecuencia de no haber presentado el Anexo I conforme al modelo de convocatoria. |
| SEVILLA | AT12017SC0133 | ASOCIACIÓN SOCIOEDUCATIVA ÁMBAR-21 | G91260414 | Código 9. Código 13. |
| GRANADA | AT12017SC0058 | ASOCIACION ALMANJAYAR EN FAMILIA (ALFA) | G18710558 | Código12. |
| MADRID | AT12017SC0122 | FUNDACION ATENEA GRUPO GID | G84392810 | Código 6. |
| SEVILLA | AT12017SC0087 | CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN ANDALUCIA | Q2866001G | Código 9. |

Código:4cXP861PFIRMAyXg29LpmXQLsu/I.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

| | | | |
|-------------|------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | MONTSERRAT MUÑOZ SAEZ | FECHA | 02/08/2017 |
| ID. FIRMA | 4cXP861PFIRMAyXg29LpmXQLsu/I | PÁGINA | 8/12 |

| | | | | |
|---------|---------------|---|-----------|--|
| SEVILLA | AT12017SC0037 | FUNDACION CRUZ BLANCA | G91397570 | Código 3: No señala la opción para practicar la notificación en la dirección que se indica. El nombre de la vía no se corresponde con el núcleo de población y la provincia. Código 16: Fecha errónea en la fecha de firma de la solicitud. |
| GRANADA | AT12017SC0049 | ASOCIACION DE MUJERES EN SOLIDARIDAD CON MADRES SOLAS "MARISA SENDON" | G18431825 | Código 12. Código 15. |
| GRANADA | AT12017SC0048 | ASOCION CALOR Y CAFE DE GRANADA | G18700195 | Código 6. |
| SEVILLA | AT12017SC0073 | ASOCIACION DE MUJERES JURISTAS THEMIS | G78777455 | Código 11: Debe hacer constar el número de registro de servicios sociales y fecha de alta en el registro. |
| SEVILLA | AT12017SC0163 | LIGA ESPAÑOLA DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA POPULAR | G78519543 | Código 16: Debe hacer constar el año de la convocatoria. |
| SEVILLA | AT12017SC0125 | ASOCIACIÓN FAMILIA VICENCIANA PROYECTO MIGUEL MAÑARA | G41882242 | Código 9. |

Código:4cXP861PFIRMAyeXg29LpmXQLsu/I.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

| | | | |
|-------------|-------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | MONTSERRAT MUÑOZ SAEZ | FECHA | 02/08/2017 |
| ID. FIRMA | 4cXP861PFIRMAyeXg29LpmXQLsu/I | PÁGINA | 9/12 |

| | | | | |
|---------|---------------|---|-----------|---|
| SEVILLA | AT12017SC0097 | MUJERES SUPERVIVIENTES DE VIOLENCIA DE GÉNERO | G90050238 | Código 16: Debe hacer constar los datos completos y correctos de la Resolución y de la publicación en el BOJA correspondientes a la convocatoria. Código 11: Debe hacer constar el número de registro de servicios sociales y fecha de alta en el registro Código 13. |
| SEVILLA | AT12017SC0143 | FUNDACIÓN RED DE APOYO A LA INTEGRACIÓN SOCIO LABORAL RAIS | G83207712 | Código 13. |
| CÁDIZ | AT12017SC0191 | EQUA ASOCIACIÓN PARA LA MEDIACIÓN SOCIAL | G11413820 | Código 4 |
| JAÉN | AT12017SC0009 | CARITAS DIOCESANA DE JAEN | R2300053B | Código 15. Código 10: Consecuencia de no haber presentado el Anexo I conforme al modelo de convocatoria. |
| SEVILLA | AT12017SC0102 | ASOCIACIÓN DE MUJERES GRUPO UNIDO POR LA INTERVENCIÓN SOCIAL. GUIISO | G90247453 | Código 9. Código 14. Falta el sello de la entidad. |
| JAÉN | AT12017SC0010 | CARITAS DIOCESANA DE JAEN | R2300053B | Código 15. Código 10: Consecuencia de no haber presentado el Anexo I conforme al modelo de convocatoria. |

Código:4cXP861PFIRMAyeXg29LpmXQLsu/I.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

| | | | |
|-------------|-------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | MONTSERRAT MUÑOZ SAEZ | FECHA | 02/08/2017 |
| ID. FIRMA | 4cXP861PFIRMAyeXg29LpmXQLsu/I | PÁGINA | 10/12 |

| | | | | |
|---------|---------------|--|-----------|---|
| SEVILLA | AT12017SC0074 | ASOCIACION DE MUJERES JURISTAS THEMIS | G78777455 | Código 11: Debe hacer constar el número de registro de servicios sociales y fecha de alta en el registro. Código 11: Debe hacer constar en apartado D) Financiación del Programa el importe de la Subvención solicitada. |
| SEVILLA | AT12017SC0167 | ASOCIACIÓN DE MUJERES CON DIVERSIDAD FUNCIONAL FÍSICA Y ORGÁNICA AZAAR | G90205055 | Código 16: Debe especificar la Resolución de la convocatoria correcta., Código 4: Debe especificar los datos de la entidad bancaria. |
| SEVILLA | AT12017SC0119 | ASOCIACIÓN OFICINAS DE DERECHOS SOCIALES DE SEVILLA | G91897751 | Código 16: Debe hacer constar los datos completos y correctos de la Resolución y de la publicación en el BOJA correspondientes a la convocatoria. Código 1. Debe hacer constar el DNI correcto de la Representante legal. Código 4. |
| SEVILLA | AT12017SC0079 | CENTRO JUVENIL SANTA MARIA MICAELA RR. ADORATRICES | R4100726A | Código 13. |
| MÁLAGA | AT12017SC0183 | CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN ANDALUCÍA | Q2866001G | Código13: No ha descontado la contribución de otras entidades a la cantidad solicitada. |

Código:4cXP861PFIRMAyeXg29LpmXQLsu/I.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

| | | | |
|-------------|-------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | MONTSERRAT MUÑOZ SAEZ | FECHA | 02/08/2017 |
| ID. FIRMA | 4cXP861PFIRMAyeXg29LpmXQLsu/I | PÁGINA | 11/12 |

| | | | | |
|---------|---------------|--|-----------|---|
| SEVILLA | AT12017SC0106 | FAMS - COCEMFE SEVILLA | G41169657 | Código 13. Debe hacer constar el importe correcto. |
| SEVILLA | AT12017SC0165 | ASOCIACIÓN ECONOMATO SOCIAL EL CARMEN | G90115973 | Código 2. |
| SEVILLA | AT12017SC0096 | ASOCIACION DE MUJERES GITANAS AKHERDI I TROMIPEM | G41906579 | Código 16: Debe hacer constar los datos completos y correctos de la Resolución y de la publicación en el BOJA correspondientes a la convocatoria. Código 14. |

Código:4cXP861PFIRMAyXg29LpmXQLsu/I.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

| | | | |
|-------------|------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | MONTSERRAT MUÑOZ SAEZ | FECHA | 02/08/2017 |
| ID. FIRMA | 4cXP861PFIRMAyXg29LpmXQLsu/I | PÁGINA | 12/12 |